

por la utilidad que les traia su persona, ya porque se aumentara su partido con los que lo siguieran; ya porque siempre tendria mucho influjo por el prestigio anterior de que ha gozado; pero todos se han desengañado á esta hora, viendo patentizada su ambicion el dia 18 de mayo.

Consideraciones respectivas á la situacion del Congreso.

Hemos considerado politicamente estos misterios de Iturbide; consideremos ahora en el mismo orden al Congreso. Ya he dicho que para elegir á los individuos que debian componerle, trabajaren á porfia los liberales y los serviles: de resultas de esta lucha ha habido en él tres clases de sugetos, á saber: un número de adictos de Iturbide: otro de defensores acérrimos del Plan de Iguala, á quienes califican con el nombre de borbonistas; los principales de este partido son: Fagoaga, Tagle, Odoardo, Horbegoso, Paz &c., y otro muy adicto al sistema republicano, sostenido por Lombardo, Echarte, Vaca y Ortiz, Anaya, Tarazo, el famoso Bustamante &c. &c. Estos tres partidos han manejado á su vez los resortes politicos, conforme lo han creido oportuno. Los bor-

bonistas, entre quienes hay hombres muy instruidos, formaron este plan discutiendo así desde el principio. Para impedir que Iturbide se corone, es el mejor camino sostener su mismo Plan de Iguala; pues entónces para coronarse tiene necesariamente que ir en contra del Congreso, y faltar á su palabra y juramento, lo que le desconceptuará infinito con los españoles que se unirán por precision á éste. Si Iturbide no se opone, y como no debe oponerse por su propia reputacion, dará el mismo tiempo para que se retarde su verificativo, considerando que sentado en el trono de Méjico un español, ya no le queda el menor arbitrio para coronarse. Entre tanto el Congreso forma una constitucion muy liberal, y los escritos públicos propagan rapidamente las luces. Concluida la constitucion, é ilustrado el pueblo, se hacen los llamamientos: se admite alguno de los llamados, tendrá atadas sus facultades con la constitucion, y si no, quedará la nacion libre para elegir lo que quiera, y entónces como ya ilustrada, elegirá la república, y aun dado caso que Iturbide tuviera tantos adictos, que fuera preciso coronarle, siempre quedaria atado por la constitucion como cualquier otro rey. El discurso era brillante, y así no dejó de alucinar aun á algunos diputados republicanos. Los det

partido de Iturbide, como que éste por otras miras que ya he dicho, sostenia entonces el Plan de Iguala, se adhirió al partido de los borbonistas, de manera que fué esta la opinion que mas prevaleció al principio.

Motivo porque el Congreso juró el Plan de Iguala el dia de su instalacion.

Ya por estas consideraciones, ya por el temor de las bayonetas de Chapultepec, prestaron los diputados el juramento de arreglarse al Plan de Iguala y tratado de Córdoba. No contentos aun los borbonistas con este paso, avanzaron otro en este mismo dia, pues sancionaron artículo por artículo el referido plan. No faltaron diputados de carácter y conocimientos que reclamasen esa sancion, á lo ménos en lo que pertenecia á la monarquía moderada y llamamiento de los Borbones; pero fuéron mas los votos que hubo en su contra, y ellos se contentaron con salvar los suyos, sin embargo de que los borbonistas para llevar adelante su Plan, que creían excelente, les decian que aquella sancion se hacia sin perjuicio de que la nacion la variase cuando lo juzgase conveniente; pues no habia ley que la

obligase á cumplir alguna, llegando el caso en que le fuese positivamente dañosa, con cuyo principio legal calmáron á muchos republicanos que estaban obstinados en sostener su opinion.

Disputa sobre el asiento que debia Iturbide ocupar en el Congreso.

Ese mismo dia, como tenia Iturbide que ir á cumplimentar al Congreso y prestar en él, en compañía de la Regencia, de quien era presidente, el juramento que le correspondia, se trató del asiento que debia ocupar. Sus partidarios se obstinaron en sostener que debia ocupar el primero; es decir, que presidiera el Congreso y Regencia unidos, así como lo hacia respecto de ésta y de la Junta provisional; pero los otros dos partidos se opusieron fuertemente á esto, y por fin se sancionó que ocupase el lugar mas digno despues del presidente del Congreso. Pasó Iturbide á cumplimentarlo, y de intento, ó por casualidad, tomó el primer asiento, y el segundo el presidente; sentados que fuéron, el Sr. D. Pablo Obregon, diputado suplente por Méjico, jóven de de mucho talento y energía, reclamó la etiqueta, haciendo observar el equivoco de los asientos, y aunque entón-

ces siguiéron como estaban por política, se pretestó que para otra vez se tendria mas cuidado al tiempo de sentarse; y en efecto, no volvió á acontecer ningun equívoco. Los partidarios de Iturbide promovieron la misma cuestion, aun despues de la sancion del Congreso, sosteniéndola hasta el último envilecimiento; pero todo fué en vano.

Felicitation de Iturbide al Congreso.

Iturbide felicitando al Congreso pronunció el siguiente discurso.—,SEÑOR.— Bien puede gloriarse el pueblo megicano de que puesto en posesion de sus derechos, es árbitro para fijar la suerte y los destinos de ocho millones de habitantes, y de sus innumerables futuras generaciones. Esta gloria, digna de una nacion virtuosa e ilustrada, fué justamente uno de los dos motivos sublimes que me decidiéron á formar el plan de independenciam, que firmé hoy hace un año en Iguala, y dirigí al Virey y á todos los gefes y corporaciones de esta América; que el 2 de marzo proclamé y juré sostener con el egército trigarante, y que ratificado en Córdoba en 24 de agosto, recibe por último todo el lleno en la feliz y deseada instalacion de V. M.

„Confieso ingenuamente que si jamas me arredraron las grandes dificultades que de suyo presentaba la empresa, tampoco estuvo en prevision el colmo de los felices acontecimientos que apresuráron y siguiéron el éxito, que creo no acaban aun de desenvolverse; y han de formar un cuadro que vean con asombro nuestros nietos. ¡Léjos de mí la vana presuncion de LIBERTADOR DE LA PATRIA! Soy el primero que tributo la mas sincera gratitud á los esforzados ciudadanos que con su valor, su celo, su ilustracion y desinteres cooperáron á mi designio para llevarlo felizmente al último término.

„Empero tengo la dulce satisfaccion de haber colocado á V. M. augusta en el sitio donde deben dictarse las mejores leyes; en total quietud, sin enemigos exteriores, ni en la vastísima estension del imperio, pues que no pueden considerarse como tales, por su nulidad, trescientos españoles imprudentes que existen en el castillo de S. Juan de Ulúa, ni los poquissimos megicanos que por equivocados conceptos, ó por ambicion propia, pudieran intentar nuestro mal. La dominacion que sufrimos trescientos años, fué sacudida casi sin tiempo, sin sangre, sin hacienda, de un modo maravilloso. El pais está enteramente tranquilo y bien dispuesto; el Dios de la

sabiduría y de los egércitos, así como protegió visiblemente al trigarante megicano, se digne por su infinita misericordia ilustrar y sostener á V. M.

„En efecto, me lisongeo de haber llegado al termino de mis ardientes votos, y miro con placer levantarse el apoyo de las esperanzas mas alhagüenas. Digo de las esperanzas mas alhagüenas, porque nuestra felicidad verdadera ha de ser el fruto de los desvelos, de las virtudes y de la sabiduría de V. M. Señor, aun no hemos concluido la grande obra, y no faltan peligros que amenazan nuestra tranquilidad; no mas que amenazan.

„Por fortuna está uniformado el espíritu de nuestras provincias: ellas espontáneamente han sancionado por sí mismas *las bases de la regeneracion*, únicas capaces de hacer nuestra felicidad, yá dan por concluida, conforme á sus votos, la Constitucion del sistema benéfico que ha de poner el sello á nuestra prosperidad; no faltan con todo genios turbulentos, que arrebatados del furor de sus pasiones, trabajan activamente por dividir los ánimos, é interrumpir la marcha tranquila y magestuosa de nuestra libertad. ¿Quién hay que pueda ni se atreva á renovar el sistema de la dominacion absoluta, ni en un hombre solo, ni en muchos, ni en todos? ¿Quién

será el temerario que pretenda reconciliarnos con las máximas aborrecidas de la supersticion? Se habla, no obstante, se escribe, se declama contra el servilismo bajo el concepto mas odioso: se señalan con el dedo partidarios de él, se cuenta su exesivo número, se exagera su poder, y tal vez se añade por un aydaz de mala intencion, que el Gobierno le favorece: por el contrario, ¡qué de invectivas contra el liberalismo exaltado! Se persigue, se ataca, se desacredita, como si estuviéramos *envueltos en los funestos horrores de una tumultuosa democracia, ó como si no hubiese mas ley que las voces desconcertadas de un pueblo ciego y enfurecido. Se cree minado el solio augusto de la religion, y entronizada la impiedad.* ¿Qué delirio: así se siembra el descontento, se provoca la desunion, se enciende la tea de la discordia, se preparan las animosidades, se fomentan las facciones, y se buscan las trágicas escenas de la anarquía! Estas son puntualmente las miras atroces de unos pocos perturbadores de la dulce paz. ¡Seres miserables, que vinculan su suerte en la disolucion del Estado, que en las convulsiones y trastornos se prometen ocupar puestos que en el orden no pueden obtener, porque carecen de las virtudes necesarias para llegar á ellos: que á pretexto de salvar

á los oprimidos meditan alzarse, con la tiranía mas desenfrenada, que á fuer de protectores de la humanidad, precipitan su ruina y desolacion! Ah! librenos el cielo de los espantosos desastres que se nos han pronosticado por algunos espíritus débiles, y por otros dañados, para los momentos críticos en que vamos á constituirnos. Las naciones extranjeras nos observan cuidadosamente, esperando que se desmientan ó verifiquen tan ominosos anuncios, para respetar nuestra cordura, ó para aprovecharse de nuestra ineptitud.

„Pero V. M., superior á las instigaciones y tentativas de los malvados, sabrá consolidar entre todos los habitantes de este imperio, el bien precioso de la union, sin el cual no pueden existir las sociedades; establecerá la igualdad delante de la ley justa; conciliará los deseos é intereses de las diversas clases, encaminándolos todos al comun. V. M. será el antemural de nuestra independencia, que se aventuraria manifiestamente, destruida la unidad de sentimientos; será el protector de nuestros derechos, señalando los limites que la justicia y la razon prescriben á la libertad, para que ni quede espuesta á sucumbir al despotismo, ni degenerare en licencia que comprometa á cada instante la pública seguridad. Bajo los auspicios de V. M.

reinará la justicia, brillará el mérito y la virtud; la agricultura, el comercio y la industria recibirán nueva vida, florecerán las artes y las ciencias; en fin, el imperio vendrá á ser la region de las delicias, el suelo de la abundancia, la patria de los cristianos, el apoyo de los buenos, el pais de los racionales, la admiracion del mundo, y monumento eterno de las glorias del PRIMER CONGRESO MEGICANO.

„Desde ahora me anticipo, Señor, á celebrarlas, y tan satisfecho del acierto en las deliberaciones del Congreso, como decidido á sostener su autoridad, porque ha de cerrar las puertas á la impiedad y á la supersticion, al despotismo y á la licencia, al capricho y á la discordia, me atrevo á ofrecerle esta pequeña muestra de los sentimientos íntimos é inequívocos de mi corazon, y de la veneracion mas profunda. Méjico 24 de febrero de 1822.”

Es preciso considerar muy atentamente esta arenga, y tenerla presente, lo mismo que la que salió al tiempo de la convocatoria; en ella supone á la nacion en una total quietud, sin enemigos interiores ni exteriores, reputando en nada á los trescientos españoles de S. Juan de Ulúa, y á los poquisimos megicanos que pudieran intentar nuestro mal. Procura asegurar al pueblo, aun respecto

de sus miras ambiciosas, exclamando: ¿quién hay que pueda ni se atreva á renovar el sistema de la dominacion absoluta? En una palabra, procura asegurar á la nacion en todos aspectos, y deja el gran cuidado de gobernarla á las virtudes, desvelo y sabiduria del Congreso, mostrándose decidido á sostener su autoridad. Ahí veremos que bien cumplió esta promesa.

Conducta mútua del Congreso y de Iturbide, y esfuerzos de éste para desacreditar á aquel.

Continuó el Congreso egerciendo sus funciones; y aunque conocia la prepotencia á que habia elevado la Junta provisional á Iturbide, no podia tratar de disminuirla, por no esponerse á su resentimiento, ni á su violenta disolucion por medio de las bayonetas que lo rodeaban. Sin embargo, no dejaban por todos los medios posibles de procurar derribarse mútuamente. Iturbide, com-prometiéndolo al Congreso con exigir dinero para gastos de la tropa, que como no se le pagaba se disgustaba mas y mas cada dia. Es verdad que la tropa no estaba pagada, pero ¿quién tenia la culpa de eso? Pregúntese á todos los megicanos si todos y cada uno de ellos no ha

visto, ó no sabe que han entrado caudales inmensos en la tesoreria de egército, de quien era intendente Cavaleri, antiguo oficial de la marina española, despues negociante quebrado, hombre sin fé, jugador insigne, viejo calavera entregado á toda especie de vicios y de inmoralidad, por cuyo medio agotaba Iturbide con cuanto dinero entraba en las cajas nacionales. Iturbide ha manifestado siempre una sed insaciable de oro. Ya cuando describi su carácter hablé de esto, y ahora añado para mayor prueba, un hecho reciente, despues de haberse proclamado emperador. Por falsas intrigas se denunció á un español llamado D. Francisco Gonzalez, de que tenia correspondencia con Dávila; lo prendieron, lo examinaron, y salió completamente indemnizado, pues todo su delito era que Iturbide queria cogerse 25 ó 30.000 ps. que habia realizado de unas salinas que vendió con obgeto de irse á España. ¿Cómo podria dejar fuera de sus arcas los caudales de las cajas nacionales? Las Cortes para remediar algo este abuso aboliéron la tesoreria del egército, mandando que todo ingreso ó egreso se hiciese precisamente en las referidas cajas; pero muy poco ha servido este arbitrio, pues hoy dia no se oye otra cosa que las quejas de los ministros de ellas, porque apenas hay una entrada,

cuando Iturbide manda por toda ó la mayor parte de ella. A esta exaccion, continua, debe añadirse la escasez de entradas. Es innegable que las mismas ocurrencias de la guerra han paralizado el comercio, la agricultura y minería: que el mucho dinero de los particulares que lo han transportado á España ó á otras partes, hace falta para la circulacion interior de la naciop, y así por feraz que sea el suelo meicano en todos ramos, es imposible que fructifique como antes, y de consiguiente, que las entradas en las cajas nacionales no hayan sufrido una baja muy considerable. A esta falta de ingreso debe contraponerse el escensivo egreso, aumentado con sueldos cuantiosos, que no habia en el antiguo sistema de gobierno. Veamos, aunque sea á bulto, el aumento del egreso. Ciento veinte mil pesos Iturbide; diez mil su padre: nótese de paso, que solo Iturbide y su muy humilde padre consumian ciento treinta mil pesos de renta: el héroe de la América, el Washington del Sur, el sublime Bolívar, solo tiene treinta mil pesos anuales, y ha cedido la mitad de este sueldo en beneficio de las viudas y huérfanas de los campeones de la libertad. ¡Qué contraste entre el avariento pigmeo del Norte, y el generoso Atlas del Sur, quien solo ha sostenido por 10 años la

tremenda pesadumbre de la grandiosa independencia; sigamos: 8.000 cada uno de los cinco ministros, que suman 40.000. 12.000 cada uno de los cuatro regentes, sin contar á Iturbide, suman 48.000 ps. Hé aquí 218.000 ps. en unos cuantos sueldos que antes no se pagaban: añádase el gasto de la secretaría del Almirantazgo, la de cada uno de los ministros, los sueldos de los brigadieres, mariscales de campo &c., que se han nombrado, y que tampoco se pagaban antes, porque nada de esto habia, y se calculará á cuánto podrá ascender el egreso de cajas sobre el que sufría antes. ¿Dónde podjan encontrar recursos los diputados? Usaron de cuantos arbitrios estuviéron á su alcance; pero nada daba lo bastante. Se propusieron muy justamente bajar los sueldos, y en efecto, excepto el de Iturbide y su padre, lo verificáron, fijando el máximo de ellos en 6.000 ps., y rebajando los demas proporcionalmente hasta el de 900; pero además de que se ahorra poco, les atrajo el odio de todos aquellos que sufrieron la rebaja, principalmente de la tropa, que no aspira á otra cosa que á una paga crecida.)

Manejo del Congreso para disminuir la prepotencia de Iturbide.

El Congreso por su parte procuraba enervar aquellas disposiciones que podían ser favorables á Iturbide; trabajaba lentamente su Constitución para dar tiempo á la ilustracion; procuró escitar la memoria de los primeros gefes y verdaderos patriotas de la independencia, Hidalgo, Allende &c.; pero entre tanto seguía la guerra oculta de opinion dentro de su mismo seno. Los borbonistas querían que se siguiese la suya, á saber: insistir en que se verificase el Plan de Iguala, y se consolidase la idea de que por ahora no convenía á Méjico otro gobierno que el monárquico moderado constitucional, el cual debía preparar el camino para la república. Esta, decían, no puede establecerse sin que haya ilustracion y virtudes políticas en el pueblo; ni uno ni otro hay en el mejicano, merced á la opresion en que ha vivido; de consiguiente establecer una república será abrir la puerta á la ambicion de los particulares, lo que indubitablemente producirá la anarquía. Póngase por lo mismo una monarquía moderada: bajo la proteccion de ella los ciudadanos adquirirán ilustracion y virtudes,

que necesaria é indispensablemente formarán la república. Los republicanos por su parte decían: ninguna república en sus principios ha tenido la ilustracion y virtudes que cuando ha florecido, yé constituida y consolidada. Pedir por bases de la república aquella ilustracion y virtudes que son fruto de la república misma, es formar un círculo vicioso, queriendo que exista el efecto, y sea el fundamento de la causa que deba producirlo. Conténtese el sensible patriota con encontrar en el pueblo constituido disposicion para sembrar, y que fructifique la semilla de la ilustracion y virtud: esto será suficiente, para que se erija una república que á poco tiempo será digna de admiracion: el sistema republicano es el que mas conviene á nuestro siglo y á nuestra América, y es el verdadero espíritu del mundo liberal. El profundo Destutt Dutraci, y el político Madison han combatido victoriosamente el brillante sistema del gran Montesquieu, que presenta al honor como base de la monarquía, y á la virtud como base de la república; este admirable publicista incurrió tambien con Rousseau en el error de su siglo, pretendiendo que las repúblicas solo pueden establecerse y fijar su duracion en países pequeños y virtuosos, error muy anticuado en el sistema político en Europa, y que quizas

trae su origen de estas célebres palabras de Tácito.

Nam cunctas nationes et urbes, populus aut primores, aut singuli regunt: delecta ex his, et constituta republica formá, laudari facilius quam evenire, vel si evenit haud diuturná esse potest.

Si Tácito hubiera conocido el admirable artificio del moderno sistema representativo, si saliendo del templo de la Inmortalidad, en compañía de Montesquieu y Rousseau, pudiera sobre las alas de la fama hacer un viage á la ciudad de Washington, exclamaria lleno de entusiasmo: ese es el gobierno, esa es la combinación política, la garantía social, que allá en lejana perspectiva descubrió mi ingenio, y que creí imposible realizar. 45 años de feliz experiencia prueban mi error; acostumbrado á pintar el crimen y todos los horrores del gobierno imperial, capaz por sí solo de corromper toda sociedad, no creí nunca que llegase la especie humana á tal grado de perfección que pudiese gobernarse por principios de razón y de filosofía, adoptados y establecidos bajo los auspicios de Washington y de Franklin. La monarquía moderada es un verdadero equilibrio entre el despotismo y la libertad. Cualquiera de estos dos extremos que prepondere un poco, varía necesariamente el gobierno. Si prepondera el del despotismo, ó el

del Rey, se convertirá la monarquía en absoluta, y si el de la libertad ó del pueblo se tornará en república. De esto se infiere, que son necesarias tantas ó mayores virtudes é ilustración en una monarquía realmente moderada, que en una república, porque en ésta solo tiene el individuo que sofocar su ambición personal; pero en aquella tiene que ahogar la suya y contrarrestar la del Rey: y ¿si no hay costumbres en Méjico para sostener en armonía una república, las habrá para mantener el equilibrio debido en la monarquía moderada? Cualquiera que se establezca debe convertirse en absoluta, por lo mismo que el pueblo es ignorante, y todavía la mayor parte de él no acaba de salir, y ni aun de conocer las preocupaciones en que ha vivido: el Rey protegiendo aquella ignorancia, y sosteniendo estas preocupaciones, principalmente por medio del estado eclesiástico, que siempre se declara á favor del déspota por sus miras particulares, será en breve tiempo un tirano, á pesar de cuantas constituciones liberales se inventen. Pero este mismo pueblo es dócil, y con las admirables invenciones del dia, que tanto facilitan la civilización popular, es muy fácil que prenda en él la verdadera ilustración, como lo ha manifestado ya la experiencia; el respeto á la inquisición, por

ejemplo, parecia que en Méjico acabaria con la série de los siglos; mas luego que se desengañó el pueblo, apenas hay quien no la llene de execraciones. Y si hay algun fanático que desee su reposicion, será ó por una ignorancia crasa, ó por esperar de ella algun bien particular: lo mismo sucederá con el sistema monárquico; lo aborrecerán, como la inquisicion, cuando conozcan las ventajas y preeminencias del sistema republicano. Empero aprovechándose los buenos patriotas de esa docilidad del pueblo, y de su facilidad para ilustrarse, tendrán suficientes elementos para echar los primeros fundamentos de la república. Ilústrese la opinion por medio de la libertad de imprenta, de diarios, de sociedades patrióticas, de cartillas republicanas, y verán cuan pronto se desengañan, y que rápidos progresos hace el nuevo sistema fijado y establecido en los Estados-Unidos. No obstante estos discursos y los de los borbonistas, cada uno persistia en su opinion, y procuraba hacer prosélitos.

Primera tentativa de Iturbide para proclamarse emperador.

Iturbide conociendo estas distinciones, viendo que los republicanos ganaban terreno, y que el pueblo de Mé-

jico es naturalmente adicto al sistema democrático, pues apenas se anunciaba por algun diario público una idea que tuviese relacion con él, á pesar de la prohibicion que habia para no escribir contra las bases del Plan de Iguala, cuando todo el pueblo la admitia, la apoyaba y la seguia; determinó hacer una tentativa para ver si podia cortar todos estos males, intentando proclamarse emperador. Al efecto promovió, por medio de sus agentes, un movimiento de las tropas capituladas, principalmente de las que estaban en las inmediaciones de Méjico. El movimiento se verificó el dia 2 de abril, y ese mismo dia en la noche tomó Iturbide todas las medidas alarmantes para contenerlo; no parecia sino que toda la nacion en masa se habia sublevado. A las once de la noche corren patrullas por todas partes, se forman los regimientos que debian marchar, y los demas se ponen sobre las armas en sus cuarteles. Estos aparatos llaman la atencion del público. Iturbide manda reunir el Congreso al dia siguiente miércoles santo 3 del mismo abril, á pesar de haber determinado el dia anterior que no hubiese sesion. A media noche mandó avisar al Presidente, que reuniera al otro dia el Congreso á la mayor brevedad, y previno al público por medio de la siguiente proclama.

*El Generalísimo almirante á sus
conciudadanos.*

No necesitan los habitantes del grande imperio mis insinuaciones, para ser justos y generosos: la naturaleza les dotó de un espíritu elevado, y de aquella apreciable sensibilidad que forma las delicias de toda sociedad culta: mi deber es, sin embargo, recordarles, cuando las circunstancias lo exigen, esos mismos sentimientos de que les considero animados, sin temor de equivocarme: desempeñar, pues, una obligacion es el objeto y no otro, de dirigirles la palabra. Yá tuve el honor, mis amigos, de decirlos otra vez, que estaba penetrado de la necesidad y conveniencia de que el público estuviese instruido de los acontecimientos políticos que tuviesen una directa relacion con su prosperidad ó su infortunio. Voy á daros conocimiento de los últimos sucesos, que yá, sin duda, se han traslucido y desfigurado, como sucede ordinariamente. El general D. José Dávila, insistiendo en su resolucion de prolongar nuestra dependencia mas allá de los límites que la naturaleza y las luces permiten, se desvela por honrarse á lo heróico, alucinándose con la idea de que ni sabemos, ni podemos ser inde-

pendientes, libres, soberanos. La experiencia hasta ahora le enseñó lo contrario: viónos sacudir el yugo, viónos formar un gobierno provisional; vióse obligado á abandonar la plaza que le confió el que llamó Señor hasta sus últimos años: vió instalado nuestro Congreso: vió que sabíamos y podíamos; pero le restaba aun el último esfuerzo, y acaba de hacerlo en daño de sus compatriotas; pero ¿ á qué ambicioso sirvió de obstáculo el sacrificio ageno? Tuvo este general la debilidad (edad y pasiones merecen indulgencia) de prevenir á los cuerpos espedicionarios emprendiesen su marcha para Veracruz, sin esperar mas orden del Gobierno: su señoría sabrá con qué objeto, pues aunque no es difícil de conocer el éxito que pudo proponerse, es tan incierto, que tiene lugar entre los imposibles. Sin reflexionar que los militares no tienen otro patrimonio que el honor, y éste lo pierden cuando perjuros y faltos de fé rompen su palabra, olvidan lo que prometieron, y prófugos cuales bandidos, salen de un pais que no les hizo mas que bienes, en vez de marchar á su patria con decoro y los honores de la guerra. Supe con oportunidad esta intriga muy traqueada yá, para que pudiera sorprender en el siglo diez y nueve, y tomé mis medidas en minutos para cortar el desór-

den : * saliéron fuerzas de todas armas á tomar las avenidas para impedir la fuga y la reunion : recordé á los gefes peninsulares su deber , previne á las autoridades á quienes convenia estar con cuidado , y quedé tranquilo esperando el término de esta aventura de los españoles , propia de su genio emprendedor : hasta ahora solo el regimiento de Ordenes merece los elogios del Sr. Dávila , porque es el único que emprendió su movimiento el día 2 á las dos de la tarde . El primer gefe y varios oficiales se han presentado en esta corte , dando una nueva prueba de su honor y delicadeza : muchos soldados han vuelto á Tezcoco , otros van viniendo , y solo quedarán á las órdenes del Sr. Buceli , digno gefe de la prófuga expedicion , los miserables que no tienen espíritu para decidirse por lo que ellos mismos piensan , y los exaltados que no conocen otra virtud que el atrevimiento irreflexivo ; pocos serán todos ; pero aunque fuesen muchos mas , mas son los imperiales , y defienden la causa de su libertad . El Congreso soberano tiene yá conocimiento de estas ocur-

** Si : están muy traqueadas yá las intrigas de Iturbide , para que puedan sorprender en el siglo 19 : por eso todos conocen sus crímenes , y el atroz atentado de su usurpacion .*

rencias : su sabiduría dictará las medidas que mas convengan para la seguridad del Estado . No estamos , sin embargo , en el caso de abandonarnos ; tal vez si hasta ahora nada han discurrido que pueda sorprendernos , lo consigan en adelante : vigilancia , pues , conciudadanos , y no nos degemos seducir con alhagüñas esperanzas ; no hay enemigo débil : unámonos , y seremos invencibles : tengamos virtudes , y nos respetarán : seamos tolerantes é indulgentes , y nos amarán aun aquellos que maquinan arruinarlos . *Cuando hablo de union tengo presente que es una de las bases del gobierno que jurasteis .* Las faltas , ó llamémosles por su nombre , los delitos de algunos no alteren la opinion de otros : no cometamos tal injusticia . Los europeos que están entre nosotros son nuestros amigos , han dado pruebas inequívocas de su liberalismo , y de su adhesion al imperio ; ellos ocupan dignamente lugar en nuestro Congreso , en nuestro ejército : nos son conocidos su valor y su sabiduría : somos unos , y conviene que lo seamos . Me distinguisteis con vuestra confianza , y en prueba de mi gratitud os aconsejo con el mismo interes que á mis hijos : me disteis autoridad , y para manifestaros que vuestra eleccion no la desmerezco , debo preveniros : que habrá suplicios para el inaseato que en un accidente en-

cuentre el motivo de alterar las bases del Gobierno. Repito que los buenos europeos son nuestros verdaderos amigos, y que deben ser tratados como tales, á decidirse á sufrir el rigor de las leyes el que se opusiere á esta garantía. El Congreso la juró, y S. M. sabrá sostenerla. Méjico 3 de abril de 1822.—*Iturbide.*

Reflexiones que nacen de la anterior proclama.

Bien se echa de ver en esta proclama, que cuidadosa y artificiosamente se deja traslucir una situación peligrosa para la patria, á pesar de la confianza que su autor trata de inspirar en sus medidas. Sin embargo, quieren decir mucho en boca de un hombre que debía tener conocimiento del estado actual de Méjico, aquellas enérgicas espresiones: „no estamos, sin embargo, en el caso de abandonararnos; tal vez si hasta ahora nada han discurrido que pueda sorprendernos, lo consigan en adelante: vigilancia, pues, ciudadanos, y no nos dejemos seducir con alhagueñas esperanzas; no hay enemigo débil: unámonos, y seremos invencibles: tengamos virtudes, y nos respetarán: seamos tolerantes é indulgentes, y nos amarán aun

„aquellos que maquinan arruinarnos.” Comparemos esta proclama con el discurso pronunciado por Iturbide en la instalacion del soberano Congreso, y veremos el diverso espíritu que reina en éste y en aquella. Justamente debia preguntarsele: ¿tan presto se ha alterado aquella total quietud en que estaba la nacion hace un mes? De donde han venido esos enemigos interiores y exteriores, que entónces no habia? En este tiempo muchos españoles se han ido, y ninguno ha venido: las ideas liberales se han difundido, al paso que las serviles sofocado; debe por lo mismo ser mas corto que ahora un mes el número de enemigos ya interiores, ya exteriores; pero aun suponiendo que todo estuviese en el mismo estado que entónces, ¿por ventura aquellos 300 españoles se han convertido en 300,000 por una metamorfosis como la de los mirmidones? Los poquísimos megicanos de equivocados conceptos se han tornado en muchísimos? Pues si nada de esto es, ¿por qué entónces inspirarnos seguridad, por qué ahora desconfianza? ¿por qué entónces debiamos permanecer tranquilos? ¿por qué ahora vigilantes? La razon es obvia: porque ántes le convenia á Iturbide de aquel modo, y ahora de éste.

*Continúa la tentativa para coronarse
Iturbide, y malas resultas que tuvo.*

Esta proclama no fué mas que el diseño de lo que aparentó y ponderó en el Congreso. Allí presentó á la nacion esperando yá el último momento de su ruina, exigiendo del Congreso un pronto y eficaz remedio. Su proyecto ese dia era indisponerlo contra los españoles, con el obgeto de que los republicanos se exaltaran ó intentaran echar por tierra el Plan de Iguala y su tercera garantía; y que los borbonistas, por llevar adelante su sistema, se opusieran á ellos. En esta discordia clamar él: que en unas circunstancias tan críticas el Congreso estaba dividido, y esta division daria lugar á que no se asudiese al peligro eminente y cierto que amenazaba á la patria; y que por lo mismo, él por salvarla reunia en sí toda la facultad, como antes cuando hizo la independencia, pues así lo requería el honor de la nacion y la causa de la libertad. Si el Congreso convenia, conseguia él su intento, que era tener el mando absoluto, y si no convenia, lo obligaba á hacerlo, valiéndose de la fuerza bajo la capa de aquel especioso pretexto, y de aquella conspiracion de españoles que él mismo ha-

bia premeditado y egecutado, para conseguir la corona. Al intento previno su tropa favorita, redobló con parte de ella misma la guardia del Congreso, dando por causa que así prevenia cualquier atentado que intentasen hacer contra él los conspirantes que estuviesen dentro de Méjico, de acuerdo con los capitulados. Yá habia tenido cuidado de echar fuera de Méjico toda la tropa adicta al Congreso; y la noche anterior, entre la que salió á las once contra los levantados, al regimiento de la Columna, el último que habia quedado de aquella clase. No obstante todas estas medidas, se le frustró su empresa este dia. Encontró en el Congreso mas calma que la que se suponía para hacerlo exaltar. La primera providencia que tomó fué impedir que Iturbide se presentase como simple particular, y mandar viniese con la Regencia, que entonces como Presidente del poder egecutivo, podia esponer lo que tuviese por conveniente. Vino la Regencia, y entró Iturbide con ella: los diputados començaron á informarse de las ocurrencias actuales, y encontraron á todos los regentes enteramente ignorantes, no solo con respecto á lo que pasaba de los movimientos de los capitulados, sino aun de las medidas que Iturbide habia tomado para corregirlos. Se mandó llamar á los ministros, principalmente el de

guerra, para que informase sobre lo mismo; ninguno de ellos sabia lo mas mínimo. No pudo ménos que sorprenderse el Congreso al ver tanta ignorancia en unas personas, que por razon de sus empleos debian tener las mas exactas noticias de todo. ¡No saber la Regencia ó el poder egecutivo lo que no debia ignorar! El Sr. Yañez para disculparse y disculpar á su cuerpo de este cargo, confesó ingenuamente, que la Regencia no era mas que un parapeto; pero que en la realidad no habia mas Regencia que el Sr. Iturbide; que jamas á ella se le daba cuenta, ni se contaba con ella para nada. Esto originó una acalorada disputa entre Iturbide y Yañez, hasta decir aquel á este, que era un traidor, y éste contestarle que el traidor lo era él, y tomándolo por el brazo le dijo estas formales palabras en tono enfático, enérgico y terrible: „Sr. Iturbide, líbrese V. de que yo hable: V. es el „verdadero traidor á la patria.” Estos hechos inesperados perturbaron de tal modo á Iturbide, que ya no acertaba á hablar sino desaciertos: procuró clara y descaradamente sembrar la discordia en el Congreso; dijo, sin venir al caso, que en él habia muchos traidores enemigos suyos; se le pidió que los designase y acusase para castigarlos si lo merecian; nombró en efecto á muchos de

los mas distinguidos por su probidad, talento y riquezas, como Fagoaga, Odoardo, Lombardo, Paz, Obregon &c.; pero con unas acusaciones tan frivolas, unos embustes tan groseros, que quedaron absueltos en el acto mismo; tambien echó en cara inoportunamente al Congreso, que tuviera por presidente á uno que habia capitulado (lo era en efecto el Sr. Obregon, presidente á la sazón): se le contestó que aunque capitulado, era hombre de honor, y merecia la confianza del Congreso; y bien le pudo haber añadido, que en esto no hacia mas que imitarlo, favoreciendo á los que habian tomado partido en la independencia por medio de capitulacion. Finalmente, cubierto de deshonor, y con un vergonzoso desaire, sin haber podido dividir al Congreso, antes chocando él con todos, salió de la sesion, que se concluyó á las oraciones de la noche, cargado de execucion, reconocido por vil calumniador; y despreciado de todo hombre sensato. No ha de haber sido menor la sorpresa que llevaria cuando supo que los liberales habian ya ganado mucha tropa ese dia para sostener al Congreso, juntamente con mucha parte del pueblo, dado caso que Iturbide hubiera llevado al cabo su idea de oprimirlo. Esta tentativa se frustró; el sumo abatimiento que manifestó, el desconcierto de sus palabras, la palidez

de su trémulo semblante probaron ese día, que no tiene Iturbide, ni energía en el alma, ni viveza de imaginación: solo tiene habilidad para combinar friamente las mas negras é infames intrigas, y aprovecharse de ellas si tienen buen éxito.

Variación de la Regencia.

Esta escena tan indecorosa para Iturbide, produjo muchos efectos en contra suya, y en beneficio de los liberales. Estos estendiéron y casi generalizàron el espíritu republicano en el Congreso; los escritores públicos hicieron otro tanto respecto del pueblo; y llegó á tanto el entusiasmo, que 72 sujetos firmáron á nombre del pueblo, una representación que dirigieron al Congreso, en que le manifestaban, que en virtud de que por las sesiones anteriores habia sabido el público la ineptitud y debilidad de la Regencia actual, se dignase variarla, por no ser acreedora ya á la confianza pública. El Congreso conoció lo justo de la petición; pero obrando con prudencia, no quiso que se digese que sus disposiciones eran efectos de movimientos populares. Aparentó por tanto desentenderse de la petición; mas al tercer día se presentó otra, en que se reproducia aque-

lla, firmada por mayor número de individuos. Se hizo aun desentendido el Congreso, y entre algunas disculpas que daba, era una la que de este corto número de sujetos no podia reputarse la voz de la nacion. De aquí debia aprender Iturbide cuando un voto se puede llamar de la nacion, y cuando no: ciertamente que se habria abstenido de dar á la insolente faccion que lo proclamó emperador, el nombre de *el ejército y pueblo mejicano*, como se verá mas adelante. El Congreso, despues de haber hecho proposición formal un diputado, para que se variase la Regencia, y de discutido el punto detenidamente, puso á los Sres. conde de Casa de Heras, Dr. Valentin, y D. Nicolas Bravo, en lugar de los Sres. Barcena, Perez, obispo de Puebla, y Velazquez de Leon, dejando á los Sres. Iturbide y Yañez: bien hubiera querido el pueblo que se hubiesen variado éstos tambien; pero no lo juzgó oportuno el Congreso respecto de Iturbide, por el prestigio que aun conservaba en el bajo pueblo; y respecto de Yañez, en recompensa de haberse portado enérgicamente el miércoles-santo 3 de abril, y suponer que por esta misma ocurrencia se interesaba ya su honor en seguir tan plausible conducta.